

14157 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de «Biblioteconomía y Documentación». Código: Z007/DBB101.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión

de la plaza de Catedrático de Universidad del área «Biblioteconomía y Documentación» (código Z007/DBB101), convocada por esta Universidad, por Resolución de fecha 22 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de junio de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1998DFCAC1. Resolución de 22 de enero de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 20 de febrero de 1999

Z007/DBB101. CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, CC. SANITARIAS Y MEDICOSOCIAL, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Tribunal			
Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular.	López Yepes, José.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario titular.	Sagredo Fernández, Félix.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero titular.	Izquierdo Arroyo, José María.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Murcia.
Vocal segundo titular.	Moreiro González, José Antonio.	Catedrático de Universidad.	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal tercero titular.	Fuentes Pujol, Eulalia.	Catedrático de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidente suplente.	Martín Fuertes, José Antonio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de León.
Secretario suplente.	Pinto Molina, María.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Granada.
Vocal primero suplente.	López Yepes, Alfonso.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal segundo suplente.	Caridad Sebastián, Mercedes.	Catedrático de Universidad.	Universidad «Carlos III», de Madrid.
Vocal tercero suplente.	Rokiski Lázaro, Gloria.	Catedrático de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

14158 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, así como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 28 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

- Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).
- Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.
- Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.
- Cuarto.—Convocar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 7 de noviembre de 1999, a las diez treinta horas, en la Facultad de Derecho de la

Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lista de aspirantes excluidos, con expresión de los apellidos y nombre, documento nacional de identidad y causa de exclusión

Turno libre	
Apellidos y nombre	D. N. I.
No tener la nacionalidad española o la condición de nacional de un Estado miembro de la Unión Europea:	
Tollefson, Sharlene Mary	X0184897
No haber consignado en la solicitud la titulación exigida:	
Arrebola Campos, María del Carmen	24.256.517
Casañas Muñoz, Almudena	50.455.316
Diego Martínez, María Sandra de	50.313.084
Donadeo Navalón, María	50.736.437
Fernández Ruiz, María Luisa	32.861.321
García Herrera, Juan José	6.556.403
López López, Enrique Manuel	2.887.696
Lozano Román, Mercedes	30.645.236
Martín Palomo, María Evarista	51.321.813
Mora Martín, Julián	3.798.771
Pérez Navarro, Inmaculada	44.629.928
Torres del Rosario, Susana	50.796.116
Várela Somoza, David	51.694.819
Vilchez Molina, María del Pilar	52.585.237

Apellidos y nombre	D. N. I.
No reunir requisito de la base 2.1.4:	
Carlos de la Herrán, María del Carmen de	2.490.302
No haber abonado los derechos de examen:	
Alonso Fernández, Guillermo	50.714.878
Aparicio Gallego, Francisco José	2.604.501
Cabo Calvo, María Elena	53.525.617
Campos Pérez, María Isabel	50.656.102
Cardenal Duce, Marta	50.844.057
Carretero Monjas, David	2.913.544
Carretero Santos, Bernardino	5.869.919
Casas García, Paloma	11.835.168
Cerrada Gamero, Francisco José	51.382.571
Díaz Cardiel Torres, Sonia Isabel	51.928.299
Diego Holanda, Luis de	1.467.181
Domínguez Riba, Javier	70.978.668
Espinosa Galisteo, María Cruz	30.544.255
Gil Alonso, Ana	11.799.229
González García, Ángeles	34.904.599
González Velilla, María del Carmen	5.386.661
Gutiérrez de la Cueva Corrales, Cecilia	5.343.962
Lara Aguilera, María Luisa	8.983.028
Melero Cabrero, José	2.476.809
Orea Rubido, Luis Rufino	3.829.609
Pascual Moreno, Ismael Ignacio	16.578.349
Repetto Ferreyoli, Nicolás	—
Rodríguez-Chaves Mimbrero, Clara	50.829.842
Sáez Zambrana, Dolores	51.334.999
Saldaña Maza, Laura	25.477.432
Serrano Martín, María Trinidad	11.803.067
Toledano Pérez, Francisco Javier	2.226.483
Tristán Fernández, Rosa María	50.423.008
Valdivia Ruiz de Castroviejo, María Araceli	2.516.415
Presentación de instancia fuera de plazo:	
Acon Bastanchury, María Isabel	50.869.932
Díez Díez, María Isabel	51.404.721
Galindos Jiménez, Carlos	6.583.261
Gómez Hernández, Ana Isabel	52.375.401
López Gómez, María Susana	2.606.037
Losana Montes, Laura	50.316.193
Mikelarena Peña, Carmen	72.666.437
Molero Cumplido, María Rosa	44.513.099

Apellidos y nombre	D. N. I.
Ojea Gordo, Ángel Luis	47.019.496
Oviedo Valencia, María del Pilar	51.945.275
Pérez Valverde, Iván	2.244.013
Polo Orozco, Elena Agustina	52.509.231
Serrano Balseyro, María Isabel	2.621.386
Silva Martín, Carmen	50.283.448
Torrico Español, Enrique	50.200.460
Triviño García, José María	1.826.135
Valor Godoy, Inés Yolanda	50.845.433
Por no consignar en la instancia el documento nacional de identidad:	
Repetto Ferreyoli, Nicolás	—
Defecto de forma, modelo de instancia no oficial:	
Pérez Navarro, Inmaculada	44.629.928

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid), podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 16 de junio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

14159 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica la de 25 de mayo de 1999, en la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se efectúa la siguiente corrección:

El anexo II, que figura en la página 23264 y el anexo III, que figura entre las páginas 23265 y 23268, serán sustituidos por el anexo II y anexo III que se adjuntan a esta Resolución.

Murcia, 17 de junio de 1999.—El Rector, José Ballesta Germán.